

21/noviembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS CNDH

Fallan Senado, Banxico y CNDH en transparencia

Notimex/El Universal

El Instituto Federal Electoral (IFE) , la Suprema Corte y el Infonavit cuentan con los mejores reglamentos en materia de acceso a la información, mientras que el Senado, la CNDH y el Banco de México tienen la mayor opacidad en esa materia.

Al presentar la evaluación de la legislación sobre transparencia en el ámbito federal, auspiciada por Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) , los especialistas manifestaron que la Cámara de Diputados obtuvo una calificación intermedia en esa materia.

El IFE alcanzó 8.91 puntos, la máxima calificación; la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) obtuvo 7.17; el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) , 6.74 puntos, y la Cámara de Diputados, 5.22 puntos.

En cambio el Banco de México, la Cámara de Senadores y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) apenas alcanzaron una calificación 3.91 puntos, abundaron los expertos que elaboraron dicho estudio.

Recordaron que el Congreso aprobó las reformas al Artículo 6 constitucional, para establecer los principios y bases que rigen el ejercicio de derecho de acceso a la información, y estableció el 21 de julio de 2008 como plazo para modificar las leyes federales, estatales y municipales.

Lamentaron que hasta el momento sea precisamente el Congreso de la Unión el que no haya emitido la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En ese sentido, el académico Miguel Carbonell llamó al Congreso de la Unión "para que se deje de violar la Constitución" y destacó que desde el pasado 21 de julio los legisladores "se burlan" de la ciudadanía, pues no se ha emitido la nueva ley.

Asimismo consideró que valdría la pena alertar sobre la existencia de focos amarillos que podrían convertirse en rojos por el "menosprecio" a ese asunto, pues de no emitirse en la citada ley se corre el riesgo de un retroceso en materia de transparencia.

En tanto que el especialista en Derecho Sergio López-Ayllón, expuso que en el estudio la CNDH obtuvo una baja calificación por que a pesar de dedicarse a la protección de garantías individuales, no ha realizado el menor esfuerzo para contar con un área de transparencia y de acceso a la información relativamente independiente de ese órgano.

Sobre la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores y una parte de la de Hacienda y Crédito Público detalló que son las entidades gubernamentales que más se han opuesto a la transparencia.

Los expertos aclararon que el estudio se limita a reglamentos de transparencia y acceso a la información de las dependencias gubernamentales, pero no analiza su práctica, pues ese tema será objeto de un segundo estudio que prevén tener listo el próximo año.

NOTA COMPLETA

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/557094.html>

ENTIDADES

BAJA CALIFORNIA

Presentará PDH recomendaciones

Sonia García Ochoa

Dos meses después de los motines en el Penal de la Mesa, la semana entrante la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) presentará al Gobierno del Estado las recomendaciones sobre el caso.

La PDH considera que hubo uso excesivo de armas y utilización de armamento de alto poder por los policías que intervinieron en los motines.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n933581.htm>

A tres años de ocurrido feminicidio en Tijuana, no hay justicia

Lourdes Godínez Leal

Violencia institucional, feminicida, sexual y en la comunidad están presentes en el caso de Benazir, joven de 15 años de edad torturada y asesinada en diciembre de 2005 en Tijuana, Baja California, bajo un patrón similar a otros casos de feminicidio y cuyo presunto asesino se encuentra "prófugo" de la justicia.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Benazir fue víctima de violencia feminicida al ser secuestrada por dos hombres a bordo de una camioneta Pathfinder color vino, quienes la ataron manos atrás con cinturones, para después arrojarla del vehículo en movimiento en el centro de la ciudad, lo que le provocó una fractura craneoencefálica que después derivó en muerte cerebral.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08112005-A-tres-anos-de-ocur.35693.0.html>

DISTRITO FEDERAL

"Linternas de Santa Martha", collages y anhelos de mujeres en reclusión

Sandra Torres Pastrana

Las mujeres en prisión pagan una doble pena: tienen una condena legal, pero también social, no sólo cuando están en prisión, sino cuando salen, expresó Emilio Álvarez Icaza, presidente de la

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), durante la inauguración de la exposición Linternas de Santa Martha. La exposición está compuesta por 27 piezas de collage elaboradas por 29 internas del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla y fue inaugurada el 14 de noviembre en el pasaje de la estación Pino Suárez del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08111905-Linternas-de-Santa.35680.0.html>

GUANAJUATO

Alcalde Wilson recibe regaño por ser antigay

Andrés Guardiola

La Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) emitió una serie de recomendaciones preventivas al presidente municipal panista de León, Vicente Guerrero Reynoso, y su ayuntamiento, por los repetidos abusos de sus cuerpos policiacos y probable tortura en contra de homosexuales y sexoservidores desde el inicio de su administración.

El 2 de octubre de 2007, Derechos Humanos abrió una queja por oficio contra el ayuntamiento, así como contra la Policía Municipal de León, tras una nota publicada en un diario local que documentaba los abusos de los que son objeto los servidores sexuales y homosexuales de la ciudad por parte de la autoridad.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/alcalde_wilson_recibe_regano_por_ser_antigay/421207

Policías de León arrestan a sexoservidores en hoteles

Carlos García (Corresponsal)

Con el aval de la dirección de asuntos internos de la secretaría de seguridad pública de León, policías municipales ingresan a hoteles de esta ciudad para arrestar a sexoservidores que ahí laboran.

En un video en poder de La Jornada se aprecian imágenes de cuatro cámaras, dos ubicadas en la entrada del hotel Gardenia y dos más en la recepción.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/11/21/index.php?section=estado_s&article=034n2est

GUERRERO

Los casos de Inés Fernández y Valentina Rosendo, estancados por el gobierno estatal

MARLEN CASTRO

El gobierno estatal obstruye la justicia en los casos de Inés Fernández y Valentina Rosendo, indígenas me'phaa violadas por militares, porque mantiene la averiguación en el ámbito local en vez de remitirla a la Procuraduría General de la República (PGR), señaló el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), organismo con sede en Costa Rica que está de visita en la entidad.

Vanessa Coria Costilla, abogada de la organización, recordó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió su recomendación sobre el caso de Inés Fernández el 7 de noviembre y que el gobierno de México tiene dos meses para informar sobre su cumplimiento; de lo contrario, será remitido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para emitir la sentencia respectiva.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/11/21/index.php?seccion=sociedad&article=011n1soc>

JALISCO

“Desaparecen” 1.5 niños al día en Jalisco

Sergio Blanco

Al día, en Jalisco “desaparecen” 1.5 menores de edad, ya sea por sustracción o voluntariamente, y otro tanto sufre maltrato y abuso sexual, estimó el presidente de la Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos (FIND), Juan Manuel Estrada. Prueba de esta situación, agregó, es que la Agencia Especializada en Delitos contra Menores trabaja tres turnos.

En el caso de las sustracciones, explicó que la mayor parte se debe a que familiares de los infantes, como padres, abuelos o tíos, se los llevan sin el consentimiento de la pareja o de quien los custodia.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/117643>

Una transgénero lucha por recuperar a su hija

Adriana Luna

Un juez de lo familiar de esta capital determinó que una persona transgénero puede cumplir con la custodia de un menor, y otorgó la custodia de una niña de 11 años a Alondra (antes Alberto).

Sin embargo, el Consejo Estatal de la Familia, de Jalisco, se negó a acatar la resolución y presuntamente ocultó a la menor para no entregarla a quien es su madre y padre a la vez.

Nota completa en:

<http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/una-transgenero-lucha-por-recuperar-a-su-hija/421203>

Acelerarán medidas para detectar y atender casos de violencia intrafamiliar

EL INFORMADOR/ Jorge Octavio Navarro

El Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar reacciona a la recomendación 28 de Derechos Humanos

GUADALAJARA, JALISCO.- Como resultado de la recomendación vigésimo octava presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el director del Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Cepavi), Magdaleno Varela Maldonado, le respondió a la institución que en el mes de diciembre elaborarán la propuesta de protocolo para la detección, atención, prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar.

La CEDHJ informó que este protocolo será luego presentado para revisión y autorización en la reunión de la Junta de Gobierno o, a más tardar, en la sesión ordinaria de enero del próximo año. Varela Maldonado aseguró que se tiene planeada la elaboración del Protocolo de Atención General, que a su vez cuenta con otros específicos que pretenden coadyuvar en la capacitación que este organismo brindará a sus servidores públicos y a los organismos participantes en los acuerdos que se firmen.

Nota completa en:

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/56335/6/aceleraran-medidas-para-detectar-y-atender-casos-de-violencia-intrafamiliar.htm>

MICHOACÁN

Dicta CEDH medida cautelar a favor de estudiantes del Cecytem 9

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos dictará medida cautelar en favor de las tres menores que presentaron su queja ante el organismo denunciando acoso sexual en contra del profesor de laboratorio de química del CECyTEM 09, Héctor Silva Quevedo.

Lo anterior luego de que el Ombudsman en Michoacán, Víctor Manuel Serrato Lozano se reuniera en audiencia con las afectadas y sus familiares para conocer de viva voz sus inquietudes.

Nota completa en:

<http://quadratin.com.mx/www1/noticia.php?id=42536>

MORELOS

Maltrato a estudiante no está olvidado: CDHEM

Andrés Lagunas

La agresión a un niño de quinto año de primaria en una escuela de Altavista no está olvidada, afirmó el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Fausto Gutiérrez Aragón, al reconocer que por ahora no se ha fincado ningún procedimiento en contra de quien presuntamente ató al educando a una banca.

En entrevista, el ombudsman explicó que será este viernes cuando el Instituto de Educación Básica (IEBEM) rinda el informe correspondiente al polémico caso ocurrido en una primaria de Altavista, cuyo nombre del afectado se mantiene bajo reserva para no causarle un daño mayor, pero en su momento, el nombre del presunto agresor será dado a conocer en caso de acreditarse el hecho.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n939790.htm>

OAXACA

Recomendación urgente de AI por amenazas a sacerdote en Oaxaca

Octavio Vélez Ascencio, corresponsal

Amnistía Internacional (AI) emitió la acción urgente 317/08 en favor del coordinador de la Pastoral de la Movilidad Humana de la diócesis de Tehuantepec, Alejandro Solalinde Guerra, debido a que el

sacerdote católico ha sufrido amenazas a raíz de que denunció el secuestro de 11 centroamericanas en el municipio San Pedro Tapanatepec, cometido en un tren el pasado 5 de noviembre por hombres armados. Esta misma tarde, el Congreso local aprobó un punto de acuerdo para exhortar a las dependencias federales y estatales de seguridad pública y procuración de justicia a investigar el paradero de las centroamericanas.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/21/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

PUEBLA

Inicia queja Derechos Humanos por enfrentamiento en Coronango

Suzana De Los Angeles

Ante el fracaso de las negociaciones con la Secretaría de Gobernación, pobladores de Coronango mantienen tomada la Presidencia Municipal y exigieron al Congreso del Estado inicie una auditoria contra el alcalde panista, Salvador Coyotecatl Xochimitl, por presunto desvío de recursos.

Además la Comisión de Derechos Humanos inició de oficio una queja -expediente 11692/08-C- por presunto abuso de autoridad de los agentes policiacos que se enfrentaron con pobladores el pasado miércoles, a quienes rociaron con gas lacrimógeno.

Nota completa en:

http://www.e-con consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=20143&Itemid=181

QUERÉTARO

CEDH, sin reformas

Caín Mendoza

La Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y su ley orgánica no tendrán reformas de fondo, sólo se harán cambios de forma, pero la que sí deberá de tener modificaciones (aunque eso ya no le competará) es en la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), manifestó el diputado local del PRD, Martín Mendoza Villa.

Respecto al organismo que encabeza Adolfo Ortega Osorio, señaló que no habrá cambios en general y se quedará tan como viene operando, por lo que no se le brindarán más facultades ni atribuciones en el ámbito de su competencia.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=175079>

Disminuyó en Querétaro detención de indocumentados; INM

Andrea Arreguín

El tránsito de indocumentados centroamericanos a Estados Unidos por México ha disminuido de manera considerable, aseguró el Delegado del Instituto Nacional de Migración, Miguel Parrodi

Espinosa. En 2007 el INM aseguró en Querétaro 890 migrantes centroamericanos, mientras que en este 2008 se han asegurado 550. Dijo que entre los factores para la disminución de tránsito de indocumentados centroamericanos a Estados Unidos, se debe a la crisis económica que existe en todo el mundo, pero sobre todo por la percepción del endurecimiento de las medidas anti inmigrantes de Estados Unidos, lo que ha provocado que muchos dejen de viajar, afirmó el Delegado del Instituto Nacional de Migración.

Nota completa en:

<http://rotativo.com.mx/articulo,9411,html>

Pasividad de DH en Querétaro, ante violencia a mujeres; diputada

Andrea Arreguín y Martín García

En Querétaro la Comisión de Derechos Humanos y el Instituto Queretano de la Mujer no han representado y defendido a las mujeres contra la violencia, señaló la Diputada Presidenta de la Comisión de Equidad de Géneros y Grupos Vulnerables, Carmen Consolación González Loyola Pérez. En el Estado se han cometido dos feminicidios en los últimos dos meses, y se han incrementado las violaciones a niñas en los municipios serranos.

Con motivo del acercamiento del Día Internacional Contra la Violencia de Género, que se conmemora el próximo 25 de noviembre, la Presidenta de la Comisión de Equidad de Géneros y Grupos Vulnerables de la LV Legislatura, hizo un balance a cerca de los avances y retrocesos en materia de violencia contra las mujeres en el Estado, por lo que González Loyola Pérez, destacó que aunque hay logros en materia legislativa por la reciente aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aún hacen falta los apoyos políticos y económicos para que se cumpla.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/pasividad_de_dh_en_queretaro_ante_violencia_a_mujeres_diputada/385,16,9409,html

SINALOA

Tienen niños derechos... a medias

Noroeste/Redacción

Al parecer los adultos los ven como los Ovnis, saben que existen, pero nunca los han visto.

En un sondeo que realizó Noroeste entre padres de familia, comerciantes y alumnos en Elota, Concordia, El Rosario y Escuinapa, pocos contestaron que conocen los derechos de los infantes, pero a medias.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=427670>

YUCATÁN

Más abusos en el medio rural

Por ser el Día de la prevención del abuso sexual infantil, el módulo de salud mental del Centro de Salud ofrece pláticas esta semana en el jardín de niños Tzimin-Cah, a padres de familia, niños y maestros.

Etelvina Peba, trabajadora social del Módulo de Salud Mental señala que se busca sensibilizar a los padres de familia y maestros sobre la importancia de la prevención del abuso sexual infantil. Las pláticas preventivas comenzaron ayer, y mañana viernes concluirán con un concurso de carteles que tendrán que realizar los padres de familia con sus hijos.

Nota completa en:

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=51\\$1401010700\\$3958886&f=20081120](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=51$1401010700$3958886&f=20081120)

COMUNICADO

Monterrey, N. L.; 19 de noviembre de 2008

Boletín No. 1108 / 17 BP
Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C.
(CADHAC),

Expresa nuevamente su preocupación por las reiteradas muestras de abuso de poder infligidas contra la población por elementos adscritos a diversos cuerpos policíacos o al ejército.

En esta ocasión particularmente exigimos a las autoridades responsables de procurar e impartir justicia aplicar estrictamente la ley en el caso del infortunado homicidio del señor Miguel Ángel Tristán Pérez, a manos de cuatro policías de Guadalupe, Nuevo León.

Destacamos la importancia de que los cuatro policías involucrados en el hecho delictivo, Luis Alfonso Cortés Barrón, Alex Humberto Sarti Patiño, Tomás Galván Escalante y Plácido Baltasar Cazares, sean procesados como responsables de los delitos de homicidio calificado, tortura y abuso de autoridad; los dos primeros por una participación activa y los restantes por omisión de su deber de evitar que sus compañeros golpearan al hoy occiso, en pleno abuso de sus atribuciones y en completa ventaja por encontrarse esposado el entonces detenido.

Es importante destacar que no se debe admitir como atenuante el hecho de que el policía señalado como principal presunto responsable del homicidio se encontrare afectado emocionalmente por vivir un proceso de divorcio o por haber sido víctima de un robo, ya que ninguna de esas circunstancias puede constituir un estado de emoción violenta que disminuya su responsabilidad.

Consideramos necesario el irrestricto apego al marco jurídico en el actuar de las autoridades, como medio indispensable para contribuir a recuperar la confianza de la ciudadanía en los cuerpos policíacos y

abatir el clima de inseguridad imperante en nuestra comunidad, mismo que deriva no sólo de lo que se conoce como ?narcoviencia? sino también de las frecuentes violaciones a los Derechos Humanos cometidas por esas mismas autoridades.

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C.
Padre Mier 617 Pte. Centro, Monterrey, N.L.,
México C.P. 64000
Tel/Fax 52+ (81)83436618 y 52+ (81)83435058
www.cadhac.org mail: comunicacion@cadhac.org

* * * * *

Comunicado de prensa.

20 de noviembre de 2008, Día Universal del Niño.

México debe terminar con la detención de las niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados

Con motivo del Día Universal del Niño 2008, la Coalición Internacional contra la Detención y Sin Fronteras, IAP, organización miembro de la Coalición, hacen un llamado a los Estados a poner fin a la detención de las niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados.

En una encuesta elaborada por la Coalición en agosto y septiembre de 2008 a organizaciones de la sociedad civil en 21 países en materia de detención, México incluido, se identificó que la detención a personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas es una práctica creciente desarrollada por los gobiernos de los países de origen, tránsito, destino y retorno de los flujos migratorios.

Los resultados de la encuesta realizada a varias organizaciones de la sociedad civil que trabajan a nivel global por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, reflejan que las políticas migratorias continúan focalizándose en la criminalización de la migración. Ello se comprueba con la tendencia a privar de la libertad en centros de detención a niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados; en donde se incrementan sus condiciones de vulnerabilidad y no se respeta el derecho internacional que protege a la niñez.

En México, debido a las características de la política migratoria estatal sustentada en la detección, detención y deportación expedita de personas extranjeras con condición migratoria irregular, los centros de detención son elemento fundamental de la estrategia de control

migratorio y sus normas de funcionamiento no consideran las necesidades especiales de protección de las niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y víctimas de trata de personas.

Es preocupante la detención de niñas, niños y adolescentes migrantes como única medida de control migratorio. Con esta política, se produce un incremento de esta población en proceso de detención, que viene además acompañada de la inexistencia de mecanismos de detección de casos de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad o en situaciones especiales de protección. Asimismo, nos preocupan aspectos detectados en nuestros monitoreos, como las detenciones prolongadas e indefinidas de esta población; la persistencia de violaciones al debido proceso durante la detención; la continua manifestación de agresiones verbales y psicológicas hacia las niñas, niños y adolescentes; así como los pendientes en materia de acceso a la salud y atención médica especializada en los centros de detención.

Para paliar esta situación, el gobierno mexicano debe cumplir sus compromisos internacionales en materia de protección a la niñez migrante. Atender lo establecido en el artículo 37 inciso b de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 que a la letra establece "Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda [...]".

En ese mismo sentido se debe cumplir con la recomendación emitida al gobierno mexicano por el Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares en el sentido de "Garantizar que la detención de los niños y adolescentes migrantes – acompañados o no – se lleve a cabo de conformidad con la ley y se utilice tan sólo como medida de último recurso y en el periodo más breve que proceda [...]".

De la misma manera, cumplir con la recomendación emitida por el comité de los Derechos del Niño al gobierno mexicano en el sentido de: "Velar por que los niños que buscan asilo y los niños que tienen un estatus de migración ilegal no sean detenidos y tengan acceso a servicios especiales de recepción y atención [...]".

El establecimiento de un Estado democrático se alcanzará cuando se cumplan con los compromisos internacionales en materia de protección de los derechos humanos de las personas, sin importar su condición migratoria. En este sentido, hacemos un llamado al gobierno mexicano a que se plantee terminar con la detención de niñas, niños y adolescentes migrantes, de manera que asuma su

compromiso con los derechos humanos a través del establecimiento de medidas alternativas a la detención de esta población.

Sin Fronteras IAP

* * * * *

Estimadas, estimados
Amigas, compañeros, colegas

El día de hoy -día internacional de los derechos de las niñas y de los niños- nuestra asociación ha presentado un documento que contiene un diagnóstico inicial sobre 10 diferentes violaciones que se dan de manera sistemática en Jalisco, además presentamos nuestro programa RISA por el goce al Derecho al Registro e Identidad, a la Información, a la salud y a la alimentación en tres colonias marginadas de la Zona Metropolitana de Guadalajara además de la campaña por el Registro Universal para los menores de tres años les compartimos un extracto del documento de 14 páginas la versión total tiene datos más detallados pero es de 70 páginas si alguien desea tener la versión completa háganoslo saber y se lo enviamos.

Gracias a todas, todos

Atte. Psc. Julio César Aldana Maciel
Director operativo de Ombudsman A.C.

* * * * *

Estimadas, estimados:

A solicitud de los firmantes compartimos con ustedes la siguiente denuncia pública que firman los compañeros y compañeras del Comité Voces Inocentes, adherentes a La Otra Campaña.
Va en archivo adjunto.

Saludos cordiales.

Denuncia Pública Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C. Calle Brasil #14, Barrio Mexicanos, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México Código Postal: 29240 Tel +52 (967) 6787395, 6787396, 6783548 Fax +52 (967) 6783551 denunciapublica@frayba.org.mx
www.frayba.org.mx

INVITACIÓN

Estimados y estimadas,

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene el agrado de invitarles a la Ceremonia de entrega del Reconocimiento Hermila Galindo, la cual, se llevará a cabo el martes 25 de noviembre a las 10:00 horas en la Galería del Centro Cultural Casa Lamm ubicada en Álvaro Obregón 99, col. Roma.

Atentamente,
Secretaría Técnica
CDHDF

ESPACIO DE REFLEXIÓN



"Desaparecen" 1.5 niños al día en Jalisco

Entre los niños que huyen, muchos terminan viviendo en la calle, según la fundación.

Foto: Público

<http://www.milenio.com/node/117643>

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279